

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1164] [8L/5100-1165] [8L/5100-1166] [8L/5100-1167] [8L/5100-1168] [8L/5100-1169] [8L/5100-1170] [8L/5100-1171] [8L/5100-1172] [8L/5100-1173] [8L/5100-1174] [8L/5100-1175] [8L/5100-1176] [8L/5100-1177] [8L/5100-1178] [8L/5100-1179] [8L/5100-1180] [8L/5100-1181] [8L/5100-1182] [8L/5100-1183] [8L/5100-1184] [8L/5100-1185] [8L/5100-1186] [8L/5100-1187] [8L/5100-1188]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1181]

EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN HA CONDICIONADO LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SEMINARIO MAYOR DE COMILLAS, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de este año 2014 la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas convocó un concurso para la adjudicación de las denominadas fase I y Fase II del Proyecto de rehabilitación del antiguo Seminario Mayor de Comillas. El Proyecto se adjudicó el 29 de julio de 2014. Asimismo, el cinco de mayo se convocó concurso para la adjudicación de la Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de la Seguridad y Salud de esta obra. El contrato también se adjudicó el pasado día 29 de julio.

Estos trabajos estaban ya contratados desde el año 2007, en virtud de otro concurso y a una UTE de arquitectos y los honorarios del proyecto básico y de ejecución ya habían sido abonados.

En el momento de presentación de la solicitud de licencia resulta que el proyecto presentado ha sido denunciado al Colegio de Arquitectos de Cantabria por plagio, ya que buena parte de las determinaciones técnicas y de los planos del actual proyecto son copia del anterior que, en teoría, había sido desechar por inadecuado.

Por todo ello se pregunta al Gobierno, como responsable del mantenimiento de este bien de interés cultural y como parte fundamental de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, lo siguiente:

¿En qué medida el contenido del proyecto de rehabilitación ha condicionado la resolución del concurso para la adjudicación del nuevo proyecto de rehabilitación del Seminario?

En Santander a 15 de octubre de 2014

Fdo.:EL PORTAVOZ REGIONALISTA."